

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

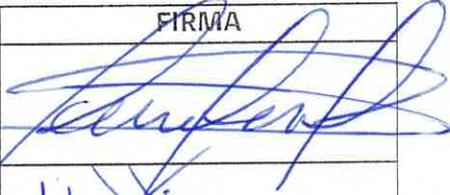
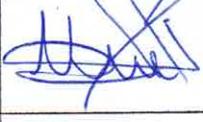
I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA
OFICINA DE PARTES
Fecha Ingreso: 9 SET 2022
N° Registro: 1490

En San Luis, a 27 de octubre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de 09 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club deportivo San Luis, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Noviembre del año 2022
- Horario : inicio 14:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Sede junta de Vecinos San Luis

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club deportivo San Luis:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Moises Esteban Isaías CERÓN TAPIA	20.602.506-9	
2	Nicolás Osvaldo Cáceres GALAZ	20.602.782-8	
3	Doban Torres GALAZ	22.151.212-1	Doban Torres

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl